



Acta de la ASAMBLEA de la ASADIP del año 2011

Siendo las 9.30 horas del día 26 de noviembre de 2011, en la Universidad Latina (ULATINA), San José, Costa Rica, se reúnen en Asamblea los miembros de la ASADIP.

La mesa es presidida por Claudia Lima Marques (presidenta) en compañía de la Vicepresidenta 1º Cecilia Fresnedo de Aguirre (Uruguay), el Vicepresidente 2º: David Stewart (Estados Unidos), el Secretario General José A. Moreno Rodríguez (Paraguay) y la Secretaria Administrativa Carolina Silvero.

En primer lugar, da la bienvenida Claudia Lima Marques, Presidenta de la ASADIP, agradeciendo a las autoridades de la ULATINA por el invaluable apoyo prestado para la realización de las Jornadas ASADIP 2011 “El derecho internacional privado en los procesos de integración regional”, a Juan José Obando por la organización y el esfuerzo realizado a lo largo del año en la realización de esta jornadas. Continúa la Presidenta, quien agradece al CEDEP en la persona de José Moreno Rodríguez y al equipo de trabajo por el importante apoyo virtual con que cuenta la Secretaria General para la realización tantas acciones y actividades que hace la Asociación, y mantienen conectados e informados a todos los miembros que se encuentran en diferentes partes del mundo. También agradece la labor desempeñada por Diego P. Fernández Arroyo, quien se desempeña como Director de Relaciones Internacionales, logrando espacios y representación transcendental para la ASADIP, solicita a los demás miembros un mayor acompañamiento en tal sentido.

La Presidenta prosigue dando un adelanto de los temas a ser tratados en el orden del día y además menciona, en términos generales los miembros honorarios que serán propuestos y su importancia en el ámbito del derecho internacional privado.

Posteriormente se le cede la palabra al Secretario General, José A. Moreno Rodríguez, quien presenta el informe anual de la Secretaría y manifiesta que la ASADIP cuenta con 4 años de fecunda existencia, y cuenta convenios con los principales organismos codificadores mundiales y regionales con incidencia en el Derecho Internacional Privado, como así también con organizaciones de tinte académico de mucha relevancia en el mundo y la región.

Informa que este año, la ASADIP suscribió además dos importantes convenios de colaboración con la Corte Centroamericana de Justicia y con el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR.

Es la primera vez que la ASADIP suscribe convenios con máximos tribunales de procesos de integración regional del continente americano.



La ASADIP ha estado muy activa este año en la ejecución de otros convenios, como el que mantiene con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, a la que ha brindado colaboración efectiva, por ejemplo, en su sub-grupo de arbitraje.

Cabe destacar muy particularmente el aporte que la ASADIP viene haciendo al máximo organismo codificador en la especialidad iusprivatista internacional, como lo es, sin lugar a dudas, la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

La ASADIP ha participado en la reunión del Consejo de este organismo, llevada a cabo en La Haya en abril de este año, estando representada por su Presidenta, Claudia Lima Marques, y los Profesores Diego Fernández Arroyo y Nádía de Araújo.

Antes, el 25 de marzo se habían reunido en Río de Janeiro juristas brasileños de la especialidad, a los efectos de reflexionar sobre la marcha del máximo organismo codificador mundial y formular sugerencias y recomendaciones. Entre los participantes se encontraban miembros de la ASADIP como Lauro Gama, Nádía de Araújo y Carmen Tiburcio, entre varios otros respetados juristas en materia de Derecho Internacional Privado.

Fueron abordados en la reunión de Río de Janeiro varios temas, como el relativo al derecho aplicable a la contratación internacional, o el de la protección del consumidor en materia transfronteriza, además de cuestiones relativas a migrantes, a alimentos, a la aplicación del derecho extranjero, a sentencias extranjeras, etcétera, así como también trabajos futuros que debería encarar la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

También, luego de fructíferas deliberaciones, se ha expedido el Instituto Uruguayo de Derecho Internacional Privado (IUDIPr), con respecto a los cuestionarios enviados por la ASADIP en febrero de 2011 relativos, entre otros, a los trabajos de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, además de la marcha de procesos codificadores como el de la Organización de Estados Americanos y otras cuestiones de sumo interés en el ámbito iusprivatista internacional.

El informe fue elaborado por los Profesores Dres. Eduardo Tellechea Bergman y Cecilia Fresnedo de Aguirre, con la participación del Prof. Dr. Didier Opertti Badán, y aprobado por la Sala del instituto en su sesión plenaria del 23 de marzo de 2011.

Con respecto a la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, se abordaron temas relativos a los contratos internacionales, acceso al derecho extranjero, reconocimiento de decisiones extranjeras, situación de los migrantes, alimentos, etcétera.



También en la ciudad de Asunción, en el marco de la última Conferencia Latinoamericana de Arbitraje llevada a cabo en Asunción en junio de 2011, se reunieron los miembros de la ASADIP, con la presencia de otros profesionales interesados en escuchar los debates sobre los últimos trabajos de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado en el tema del derecho aplicable a la contratación internacional y su incidencia en el arbitraje, ante la presencia de miembros de la Asociación.

Finalmente, la colaboración con el organismo codificador mundial volvió a replicarse en las Jornadas de la ASADIP en la ciudad de San José, Costa Rica. Al respecto, en paralelo a este encuentro, se desarrolló un taller donde se discutieron temas para el trabajo futuro de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH). Tal como sucediera el año pasado en Montevideo, este espacio podría considerarse como una reunión preparatoria de la ASADIP con miras a su participación como observadora en la reunión anual del Consejo de Asuntos Generales y Política de la HCCH a realizarse en el mes de abril de 2012, en la que el Consejo decide los temas que evaluará y/o abordará la HCCH en el futuro.

La ASADIP cuenta con comisiones de estudio en las áreas de CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA, TLCAN, ALADI, CIDIP / OEA, Conferencia de La Haya, UNCITRAL, UNIDROIT, OMPI, Unión Europea, CIADI, Diálogo common law - derecho civil, Jurisprudencia, Bibliografía, Legislación nacional y Enseñanza.

Trabajos de responsables de estas comisiones, como así también importantísima información sobre cambios normativos, jurisprudencia, doctrina, eventos y noticias varias, son difundidos regularmente a los miembros de la ASADIP a través del blog que la institución mantiene activo hace tres años, con casi 120 mil visitas hasta la fecha.

En estos tres años de existencia, la ASADIP ha realizado con regularidad sus asambleas ordinarias, a la par de organizar en paralelo encuentros anuales de gran repercusión internacional, como lo fueron los de Asunción en 2007, Ciudad de México en 2008, Isla de Margarita en 2009, Montevideo en 2010 y este de San José en 2011.

Estos encuentros han aglutinado a decenas de expositores entre los que se encuentran las más destacadas figuras en la especialidad en la región y el mundo

La ASADIP brindó, además, un efectivo apoyo a eventos de suma trascendencia organizados este año en la región.

Así, con el importante apoyo de la ASADIP, este año se llevó adelante en Asunción, en el mes de junio del corriente año, la tercera edición de la Conferencia Latinoamericana de Arbitraje, para tres memorables encuentros: la Conferencia en sí, el



selecto encuentro de la ASADIP, del que participaron prestigiosos juristas de esta institución y además del encuentro de estudiantes, donde se completó el cupo de participantes.

La ASADIP también apoyó de manera muy efectiva eventos como las Jornadas Franco Sudamericanas de Derecho Comparado, llevadas a cabo en Buenos Aires en abril de 2007, con el concurso de renombradas figuras mundiales como Pierre Mayer, Bernard Audit, Eric Loquin, Philippe Leboulanger y varios otros prestigiosos juristas sudamericanos y franceses.

También resultó muy eficaz el apoyo de la ASADIP al Congreso sobre el Derecho Internacional de los Contratos, llevado a cabo con mucho éxito en agosto de este año en Medellín, Colombia, con el concurso de prestigiosos juristas de la región y de otras latitudes.

La ASADIP ha apoyado, además, el Concurso Latinoamericano de Tesis en Arbitraje, denominado Julio César Treviño Azcue, convocado por diversas instituciones arbitrales de prestigio en el continente, con el fin de promover la investigación jurídica sobre los diversos temas relativos al arbitraje y medios alternos de solución de controversias, y contribuir al desarrollo del arbitraje en Latinoamérica.

Asimismo, la ASADIP viene apoyando diversas publicaciones en las que participan varios de los juristas más reconocidos en el mundo y en la región en la especialidad iusprivatista, de modo tal a profundizar el acercamiento del Derecho internacional privado de las Américas con el mundo, y viceversa. Varios textos son también, hoy por hoy, fácilmente accesibles a través de la presencia virtual activa que mantiene la ASADIP con su blog.

La ASADIP cuenta hoy con 264 miembros, entre los plenos, los provisorios aprobados en esta Asamblea y los honorarios.

Esta Secretaría General, además del apoyo de la plana directiva de la ASADIP y de su Presidenta, la distinguida profesora Claudia Lima Marques, ha contado con el apoyo permanente e incondicional del Director de Relaciones Internacionales, profesor Diego P. Fernández Arroyo, así como con el aporte positivo de numerosos miembros que vienen contribuyendo a que la institución sea, hoy por hoy, un obligado referente mundial en temas relativos al Derecho Internacional Privado en la región americana.

Por último, se resalta con particular relevancia, la presencia en las Jornadas en San José de Costa Rica, de máximas autoridades ejecutivas de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y de UNDRIT, además de dos miembros del Comité Jurídico Interamericano.



ASADIP

Asociación Americana de
Derecho Internacional Privado

Al término del informe del Secretario General, se le concede la palabra a Carolina Silvero en representación de la tesorera de la ASADIP, Adriana Sánchez Mussi que se encuentra ausente, así como el tesorero suplente Paul Arrigui, quien tampoco participó de esta asamblea. La misma expone los datos suministrados por el movimiento de ingresos a través de membresías, y los egresos del año, informando el saldo de cierre a la fecha. Hace saber que las planillas de administración y de cobro de cuotas se encuentran disponibles para todos aquellos miembros que deseen revisarlas.

Toma la palabra Claudia Lima Marques, agradeciendo el informe e instando a que todos los miembros puedan realizar su aporte ya que como se expuso los montos de ingresos no son muy importantes, además. También reafirma que el valor de las cuotas hasta el 30 de marzo es de US\$ 50 y a partir de dicha fecha de US\$ 75 y los pagos se pueden realizar “on line” desde el portal de ASADIP.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente otorga la palabra a la representante de la Secretaría Administrativa, quien procede a presentar los miembros provisorios sujetos a aprobación de la Asamblea. Una copia del CV de cada uno de los miembros provisorios se encuentra disponible para que sea consultada por los presentes. Luego de la lectura de los 44 miembros a ser votados. La presidenta Claudia Lima pone a consideración de la Asamblea y es aprobada la lista de nuevos miembros presentados, a saber: Ingrid Araque Sayago, Ricardo Acevedo, Leila Arruda Cavallieri, Luciano Benetti Timm, Yoselyn Bermúdez Abreu, Ronald A. Brand, Kate Brown de Vejar, Deo Campos Dutra, Andres Carrasquero Stolk, Rodrigo Castillo Cottin, Jorge Chacon, Luis M. Clouet, Carlos Eduardo de Abreu, Marcello Di Filippo, Christian Díaz, Ivette Esis Villaroel, Sandra González Vila, Daniel Gruenbaum, Norka María Cristina López Zamarripa, Claudia Lugo Holmquist, María Elena Mansilla y Mejia, Julian Martinez Herrera, Martiza Méndez Zambrano, Pedro Mendonça Cavalcante, Alejandro Aldo Menicocci, Ricardo Molano León, Miguel Ángel Montoya, Carlos Odriozola Mariscal, Ricardo Olivera García, Rodrigo Oreamuno, Verónica Alexandra Piloso Moreira, Carla Resende, Bruno Rodrigues de Almeida, Lissette Romay Iciarte, Sebastian Salazar, Geneviève Saumier, René Soto, Francisco Suárez Schanely, Louise Ellen Teitz, Enrique Napoleón Ulata Chacon, Gerardo Ulloa, Luís Renato Vedovato, Marcos Venicius Torres, Yarmi Vidal.

Seguidamente, la Secretaría Administrativa comunica los nombres de los nuevos candidatos a miembros honorarios, y quiénes los proponen, además de poner a disposición de la Asamblea, el CV de cada uno de ellos. Los propuestos y sus proponentes son:

Ricardo L. Lorenzetti (Argentina). Proponen: Claudia Lima Marques, Diego P. Fernández Arroyo, José A. Moreno Rodríguez, María Blanca Noodt Taquela, Alejandro M. Garro.



Rodrigo Oreamuno Blanco (Costa Rica). Proponen: Claudia Lima Marques, Diego P. Fernández Arroyo, Juan José Obando, Didier Opertti Badán y José Moreno Rodríguez.

La Asamblea aprueba, también unánimemente, la incorporación de los mencionados miembros honorarios.

Posteriormente la Presidenta toma el uso de la palabra y expresa su beneplácito con el acuerdo firmado con SICA, en la persona de Ricardo Acevedo Peralta y a toda la gestión realizada por Elizabeth Villalta para el aproximación de ambas instituciones y que este convenio dará a valiosas oportunidades de colaboración mutua.

Continuando con el orden del día, la presidenta Claudia Lima Marques informa sobre las propuestas para las Jornadas y Asamblea 2012, mencionando que la única propuesta firme es la realizada por Aníbal Sierralta para llevar a cabo el evento en Lima, Perú, en la semana del 5 de noviembre, bajo el tema general de "Derecho internacional privado, gobernanza global y negocios internacionales".

Se cede el uso de la palabra a Aníbal Sierralta que está presente en esta asamblea, el cual ratifica la propuesta de coordinar la organización de las próximas Jornadas con la Universidad Católica de Lima, y espera llenar satisfactoriamente las expectativas de los miembros y realizar una tarea excelente como la que se han hecho en la preparación de jornadas anteriores y de la presente. Propone tener como metodología para las jornadas un mayor tiempo para los expositores, y abrir la participación a abogados y jueces como participantes de las mismas.

Luego toma uso de la palabra Didier Opertti quien sugiere que sea tratado el punto de "CIDIP: su futuro e inserción en el derecho internacional privado global", que según su parecer, supone que la OEA, que supo tener sus tiempos de esplendor salga de las tinieblas y se articule de una mejor manera con ASADIP, sin requerir intervención de los Estados miembros. Manifiesta que tiene al respecto una mezcla de inquietud, preocupación y desilusión. Afirma Opertti que pese a que algunos quieren enterrar a la CIDIP, se trata en su opinión de un sistema vivo y que es preciso llamar la atención de la Secretaría General de la OEA sobre la cuestión.

La Presidenta agradece sus valiosos comentarios y da el uso de la palabra a Diego Fernández Arroyo quien apoya el planteamiento general propuesto sobre los temas de derecho internacional y la gobernanza global. Sobre la propuesta de Didier Opertti, afirma que el tema es importante y subraya que siempre se ha tratado el tema de la CIDIP y de la participación de la OEA en la codificación del DIPr en todas las Jornadas desarrolladas hasta el momento, resaltando el apoyo, el diálogo y la presencia de miembros de la OEA en diferentes actividades de la ASADIP, como Dante Negro que estuvo presente en la Fundación de la ASADIP y Jean Michel Arrighi que participó



de las Jornadas anteriores en Montevideo, así como la presencia permanente de los miembros del Comité Jurídico Interamericano Ana Elizabeth Villalta y David Stewart.

Nuevamente hace uso de la palabra de Didier Operti y hace hincapié en el punto que la OEA como organismos no tienen desde hace muchos años aportes en el ámbito del derecho internacional privado y que la materia no está como parte de las prioridades y en este sentido enfatiza que no está dispuesto a ser diplomático. Dice que no se trata de invitar a algunas personas para que comenten todo lo que está haciendo la OEA en la materia.

Luego interviene con un comentario Cecilia Fresnedo, apoyando lo dicho por Didier Operti y propone que se realice una propuesta concreta sobre el enfoque de la OEA en temas de derecho internacional privado para así poder aligerar la acidez existente.

Diego Fernández Arroyo, vuelve a tomar la palabra haciendo hincapié que el tema debe ser tomado en cuenta, proponiendo que los dos miembros de la ASADIP que son activos participantes en la OEA como miembros del Comité Jurídico Interamericano, David Stewart y Elizabeth Villalta, trasladen la cuestión a dicha institución y que comenten el retorno obtenido a las autoridades de la ASADIP y a la próxima Asamblea.

Luego David Stewart comenta que la OEA trabaja en el derecho internacional privado en la medida en que hay propuestas de los Estados miembros. La clave para él es que los Estados identifiquen temas que atraigan el interés de los demás miembros y que trabajen en el desarrollo de los mismos. Señala que si es así, no ve ningún problema en que la OEA se ocupe de los temas que le interesan a la ASADIP.

Nuevamente toma la palabra Didier Operti instando a que se solicite a través de un Estado miembro que manifieste el interés en este tema y que se pongan a trabajar en serio, por ejemplo México, o Argentina, y que no solo se espere a mandar proyectos. Dice, invocando su experiencia en la organización, que cuando un representante de un Estado toma la palabra en el Consejo Permanente de la OEA (que es el órgano principal), los funcionarios de la Secretaría General están muy atentos tomando nota.

Claudia Lima Marques cierra el intercambio de pareceres, proponiendo realizar una carta en la que se plantee la preocupación existente y que se propongan acciones proactivas.

Luego toma la palabra Ricardo Acevedo Peralta, quien agradece el espacio y el ser miembro de la ASADIP, también comenta sobre la sede del I.D.H., en Granda y



pone a disposición para albergar a una subsede de la ASADIP, así como el aporte que pueda brindar la Corte Centroamericana de Justicia.

La Presidenta agradece el ofrecimiento de Ricardo Acevedo Peralta, destacando que es ese el espíritu que se tiene en el marco de colaboración firmado mediante el convenio entre ambos organismos.

Seguidamente Alejandro Montoya agradece en primer lugar haber sido aceptado como miembro de ASADIP, e informa acerca de un próximo evento a ser realizado en setiembre del 2012 sobre derecho internacional privado de familia en su país.

Nuevamente toma el uso de la palabra Claudia Lima Marques haciendo mención del agradecimiento al organizador local de las Jornadas/Asamblea 2011, haciendo entrega de un diploma de reconocimiento y un presente floral.

También de hace entrega a los Miembros Honorarios designados en la Asamblea de 2010 de los diplomas correspondientes: Symeon Symeonides (Estados Unidos), Eugenio Hernández-Bretón (Venezuela), Roberto Ruíz Díaz Labrano (Paraguay) y Diego Fernández Arroyo (Argentina).

A las 11.30 en punto, la Presidenta agradece la presencia de los miembros, reitera su gratitud a los organizadores de las Jornadas y de la Asamblea y, muy especialmente, a la ULATINA, que nos recibió gentilmente. Por último Claudia Lima Marques invita a todos a asistir a la discusión del tema de fondo de este año, bajo la presidencia de Didier Operti Badán.

Acto seguido, se da por concluida la Asamblea.